

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ramo 38 Conacyt) fue de 33,406,594.3 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 5.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por las ampliaciones líquidas autorizadas a los Programas presupuestarios (Pp) S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces), en el rubro de Otros de Corriente (22.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 5.5%. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.8%, debido principalmente a:
 - ❖ En este rubro de gasto, se considera la categoría “Investigadoras e Investigadores por México” (IxM), que está dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas, Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatales que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadoras e investigadores. En este sentido, y a fin de facilitar la inserción laboral de jóvenes investigadoras e investigadores, durante el ejercicio fiscal 2023 se tuvo una oferta de 1,511 plazas de investigadores, de las cuales 1,197 estuvieron en activo en 943 proyectos y se insertaron en 143 instituciones, distribuidas en las 32 entidades federativas del país; las entidades federativas con mayor número de cátedras asignadas, están la Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Oaxaca, con lo que se fortalecen regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.
 - Asimismo, se identificó que 1,084 IxM pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representó el 91% respecto al total; asimismo, el 40% de las personas con la distinción del SNI son mujeres. Lo anterior, permitió contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social.
 - ❖ En lo que se refiere al personal dedicado a actividades de ciencia y tecnología a través de los CPI coordinados por el Conacyt, se reportan 4,838 de los cuales 2,972 tienen plaza de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo titular o asociado.
 - ❖ Por otra parte, se actualizó el tabulador de sueldos y salarios y demás prestaciones socioeconómicas, tales como “Incremento salarial”, “Ayuda para despensa” correspondiente al personal operativo de base y confianza, mando y enlace del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (UR 90X Conahcyt), así como de las Entidades denominadas Centros Públicos de Investigación que integran el Ramo 38 Conacyt; motivo por lo cual, se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios, y los Dictámenes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 12.9% con relación al presupuesto aprobado, debido a las medidas de racionalidad en diversas partidas específicas de gasto, cuyo impacto se centró en el área de servicios generales. No obstante, se realizaron acciones presupuestarias, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, para prescindir y/o reducir al mínimo indispensable el gasto de operación, sin afectar los resultados de los programas presupuestarios sustantivos. Entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
- ❖ En *Materiales y Suministros* registró un mayor ejercicio presupuestario de 7.8% con relación al presupuesto aprobado, originado por las transferencias compensadas del capítulo 3000 Servicios generales para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación; sin omitir que, se aplicaron reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023.
 - ❖ En *Servicios Generales* se tuvo un menor ejercicio presupuestario de 15.6% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las disposiciones de austeridad republicana, así como de las reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023. Adicionalmente, se realizaron transferencias compensadas entre diversos CPI del Ramo 38 Conacyt, para hacer frente al pago de impuesto sobre nómina y el pago de un laudo, *conceptos imprescindibles*; entre otros CPI: Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY), Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO), y El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF).
- En el rubro de **Subsidios** destinados a los Programas presupuestarios “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, se observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 2.4%. Este rubro se encuentra integrado por la partida específica de gasto “43901 Subsidios para Capacitación y Becas”, la variación se explica a continuación:
- ❖ El Programa “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, registró un menor ejercicio presupuestario de 2.4% con relación al presupuesto aprobado. Este programa, además de convocar al estudiantado mexicano a acceder a una beca para estudios de posgrado en territorio nacional y al extranjero, promovió la pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad; se enfatizó el apoyo para estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, especialidades médicas nacionales y al extranjero, madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional; becas para personas indígenas; incorporación de estudiantes con discapacidad a posgrados nacionales y repatriaciones de investigadores para su inserción en el campo laboral y atender las necesidades del país.
 - Se administraron 90,942 apoyos para becas, que permitieron cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales (Incluye Cambio Climático), Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras; de las cuales: 78,521 (86.3%) corresponde a la modalidad becas nacionales; 5,293 (5.8%) a becas de inclusión; 4,759 (5.2%) a becas de consolidación; 2,110 (2.3%) a becas al extranjero; 166 (0.2%) a becas de formación en CPI y 93 (0.1%) a becas de vinculación.
 - Asimismo, derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 90,942 becas administradas, 47,415 corresponden a mujeres y 43,527 a hombres, lo que representa el 52.1% y 47.9%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (78,521), el 49.9% corresponden a mujeres (39,179) y el 50.1% a hombres (39,342). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (2,110), el 47.5% se asignó a mujeres (1,003), mientras que el 52.5% se asignó a hombres (1,107). Para las becas de consolidación, durante el cierre del cuarto trimestre del año en curso, se administraron un total de 4,759

becas, donde 2,201 se asignaron a mujeres, representando 46.2%, mientras que 2,558 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53.8% respecto del total. Es importante resaltar que, respecto a las 10 becas administradas de estancias posdoctorales al extranjero, 9 correspondieron a mujeres.

- Estos resultados reflejan el compromiso del Ramo 38 Conacyt, por acortar la brecha de desigualdad y generar oportunidades para que cada vez un mayor número de mujeres puedan seguir desarrollándose en espacios académicos y de investigación.
 - Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Sistema Nacional de Posgrados contó con 3,406 programas vigentes, que resultan mayores en 7% a los 3,096 programas de 2022, de los cuales el 54.3% de los programas corresponden a maestría (1,848); el 26.4% a doctorado (898); y el 19.4% a especialidad (660). Por su parte, los CPI coordinados por el Ramo 38 Conacyt, cuentan con 167 programas, que representan el 5% del total registrado en el SNP.^{1/}
- ❖ El Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un menor ejercicio presupuestario de 2.7%. Con ello, se continuó impulsando la educación científica y tecnológica, a través de becas para la consolidación de grupos de investigación como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, *mediante el incremento de la capacidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación* para generar investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, y formar capital altamente especializado.
- Los CPI coordinados por el Ramo 38 Conacyt ofrecieron, *a través de este Programa presupuestario*, becas y apoyos a las y los estudiantes para continuar con su formación como futuros científicos y tecnólogos del país. En total, se beneficiaron a 3,322 estudiantes distribuidos en los distintos niveles académicos y con diversos tipos de apoyo, como estadías, especialidades y estancias posdoctorales. Cabe destacar que al cierre de 2023 se registraron un total de 192 programas académicos, de los cuales 73 eran de Doctorado, 7 de especialidad, 103 de maestría, 5 de Licenciatura y 4 de Técnico Superior Universitario (TSU).
 - Asimismo, los 26 CPI cuentan con 183 sedes y subsedes ubicadas en más de 98 ciudades en 30 entidades federativas del país, con 863 laboratorios, con categoría de Laboratorio Nacional y con 4,838 plazas autorizadas de investigador, de las cuales, 2,972 (61.4%) corresponden a plazas de profesor, investigador, ingeniero o tecnólogo (titular o asociado); 1,755 (36.3%) a técnicos y 111 (2.3%) son asistentes. En relación con la formación académica, se inscribieron 5,115 estudiantes: 2,478 en maestría (48%), 1,961 en doctorado (38%), 520 estudian licenciatura (10%), 81 alguna especialidad (2%), y 75 en TSU (2%).
 - A la publicación de la Ley General en materia Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en el Diario Oficial de la Federación (8 de mayo de 2023), los CPI *eliminaron* colegiaturas en los programas de posgrado y, como consecuencia de ello, incrementó el número de solicitudes de ingreso y el número de estudiantes inscritos. Además, implementaron nuevas estrategias de difusión y divulgación del conocimiento.
 - Además de las becas y apoyos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación a través del Programa presupuestario E003, las y los estudiantes tienen acceso a otras opciones de ayuda económica como becas de manutención para el nivel de posgrado y la

^{1/} Como complemento al Programa presupuestario S190 Becas de Posgrado, a través del Sistema Nacional de Posgrados se priorizará el rigor científico y epistemológico, la pertinencia, compromiso y responsabilidad social, la colaboración social e incidencia, la producción tecnológica e innovación transformadora de la realidad, la colaboración interinstitucional, nacional e internacional y la producción y el acceso universal al conocimiento, tomando en cuenta las características regionales y locales, acorde con la transformación que vive el país.

beca de formación para estudiantes de licenciatura que otorga el Conahcyt a través del Programa presupuestario: S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.

- El rubro **Otros de Corriente** registró un mayor ejercicio presupuestario de 22.5% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas: "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)", "S191 Sistema Nacional de Investigadores", así como por el concepto de gasto "4400 Ayudas Sociales" vinculado al Programa presupuestario "E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto "39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", "39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones" y "39602 Otros gastos por responsabilidades". La variación observada, se explica por el resultado siguiente:
 - ❖ Programa Presupuestario "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado" (Pronaces), observó un mayor ejercicio presupuestario de 4.3%, debido a las ampliaciones de recursos para completar el estudio clínico final relativo a la "Vacuna Patria", con objeto de iniciar la producción del número de dosis máximo posible para la demanda de vacunación en época invernal 2023-2024; la implementación de la encuesta nacional en materia de salud mental y adicciones, misma que incluyó el diseño conceptual, el diseño del operativo en campo, la infraestructura de comunicación, así como la recolección de cuestionarios y análisis de resultados; para llevar a cabo acciones de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación, para el aprovechamiento de valor del litio en México, a través del "Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México"; así como, para atender los compromisos por derechos y obligaciones de los proyectos de los fondos extintos que fueron transferidos al Conahcyt, a fin de continuar con el seguimiento de los proyectos vigentes que aún no concluyen; debido a que se encuentran en su desarrollo o bien, están pendientes de ser evaluados en sus ámbitos técnico, administrativo, financiero y contable.

Durante 2023, se cuenta con 646 proyectos. Los Programas Nacionales Estratégicos surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y den solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México. El objetivo en conjunto es principalmente investigar las causas de los problemas nacionales y producir soluciones basadas en principios fundamentales como protección al ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud, educación, entre otros.

- A través de los Pronaces, se otorgaron recursos para proyectos de fortalecimiento y mantenimiento de infraestructura, con el objetivo apoyar a la comunidad científica en México con recursos financieros para que las investigadoras y los investigadores desarrollen proyectos en distintas modalidades que resulten en avances significativos del saber científico; adicionalmente, continuó el acceso universal al conocimiento a través de diversas estrategias y materiales de divulgación y ciencia abierta como son los Ecosistemas Nacionales Informáticos, repositorios, micrositos, publicaciones, webinarios; y coloquios, entre otros.
- Mediante publicaciones y materiales como libros, la revista Ciencia y Humanidades, boletines y gacetas, se presentan temas relacionados con los Pronaces en torno a la agenda de las Humanidades, las Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), que engloba una amplia gama de áreas prioritarias, con lo que se abona a la difusión de temas relevantes vinculados con los Pronaces.

- Como apoyo para la ejecución y desarrollo de los Pronaces, se crearon los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI), herramientas en ciencia de datos generada por el Conahcyt con el objetivo de constituir espacios abiertos para el análisis de datos que favorezca a la toma de decisiones en torno a problemáticas nacionales concretas.

En cuanto a la participación de los CPI coordinados, a través de los Pronaces, se cuenta con más de 100 proyectos autorizados con incidencia. Cerca del 50% de los proyectos se encuentran en Seguridad Humana y Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad.

- ❖ El Programa “SI91 Sistema Nacional de Investigadores” (SNI), observó un mayor ejercicio presupuestario de 25.2%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a las investigadoras e investigadores que forman la membresía de ese Sistema.

En 2023 el SNI logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicas y científicos cuyo trabajo es de estándares internacionales, sino que se registró un aumento de la plantilla que al final del periodo contó con una membresía de 41,284 personas reconocidas con esta distinción (la membresía del SNI tuvo un incremento de 12.7% respecto al año previo que fue de 36,624 integrantes), de los cuales 24,888 son hombres y 16,396 son mujeres, representando estas últimas el 39.7% de participación en el total de miembros del SNI; lo que permitió continuar con el apoyo para la incorporación de investigadoras e investigadores a Instituciones de Educación Superior Públicas, Centros Públicos de Investigación y, con la nueva modalidad, a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y estatales que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de investigadoras e investigadores jóvenes, al mismo tiempo que se promovió la participación de las y los humanistas, científicas y científicos; tecnólogas y tecnólogos, así como de innovadoras e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el Gobierno Federal a través del Conahcyt.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el número de personas vigentes en el SNI que se encuentran adscritos a los Centros Públicos de Investigación, coordinados por el Ramo 38 Conacyt, fue de 2,728, que representan el 7.0% del total registrado en el Sistema.
- ❖ En el concepto de gasto “4400 Ayudas Sociales” vinculado al Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un menor ejercicio presupuestario de 3.7% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023.
- ❖ En cuanto a las partidas específicas de gasto “39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones”, y “39602 Otros gastos por responsabilidades”, registraron un mayor ejercicio presupuestario de 75.4% respecto al aprobado. Los recursos pagados fueron aplicados, principalmente, para cubrir las erogaciones de resoluciones de carácter laboral dictaminadas por la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se observó un ejercicio presupuestario de 3,277.9 miles de pesos, debido a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, registró un ejercicio de 3,277.9 miles de pesos a través del Programa presupuestario “K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología” por 2,477.1 miles de pesos y de 800.8 miles de pesos mediante el Programa presupuestario “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.
- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente; no obstante, registró un ejercicio de 3,277.9 miles de pesos, como resultado de la autorización de las Carteras de Inversión números 23389000001 y 23389000002 al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR).
 - Dichos recursos provinieron de ahorros y economías generadas por el propio Centro de los Capítulos de Gasto de Operación, a fin de adquirir equipo de climatización para las Unidades.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{2/}

En 2023 el Ramo 38 Conacyt ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo económico. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.8% respecto al total ejercido por el Ramo 38 Conacyt y registró un mayor ejercicio presupuestario de 5.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja los esfuerzos y el carácter prioritario en la asignación y el ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, el Ramo 38 Conacyt persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, continuará realizando un uso eficiente de los recursos públicos destinados a las actividades en la materia, para seguir ofreciendo un servicio congruente a las necesidades de las beneficiarias y los beneficiarios de los programas a su cargo, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos y puedan ejercer su derecho al acceso universal al conocimiento. Lo anterior, en torno a seis objetivos prioritarios:

^{2/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Fortalecer a las Humanidades, las Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales y contribuir al bienestar general de la población.
 - Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
 - Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento en HCTI, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
 - Articular las capacidades de HCTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación, fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
 - Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
 - Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, Instituciones de Educación Superior y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.
- La **finalidad Gobierno** participó con 0.2% del presupuesto total ejercido y observó un menor ejercicio del gasto de 12.7% respecto al presupuesto aprobado al Ramo 38 Conacyt.
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable que integran el Ramo 38 Conacyt.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONTRATACIONES POR HONORARIOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercicio ^{1/} |
|--------------|---|--------------------|-------------------------|
| Total | | 437 | 66,741,668.8 |
| 90X | Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías | 0 | 0.0 |
| 90A | Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. | 22 | 8,995,381.0 |
| 90C | Centro de Investigación en Matemática, A.C. | 11 | 3,755,322.0 |
| 90E | Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. | 7 | 1,178,530.0 |
| 90G | CIATEC A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. | 20 | 2,421,804.0 |
| 90I | Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. | 62 | 12,118,019.8 |
| 90K | Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. | 0 | 0.0 |
| 90M | Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. | 117 | 3,471,995.0 |
| 90O | Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. | 0 | 0.0 |
| 90Q | Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. | 1 | 85,109.3 |
| 90S | Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. | 4 | 509,968.1 |
| 90U | Centro de Investigación en Química Aplicada | 0 | 0.0 |
| 90W | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | 48 | 7,008,292.9 |
| 90Y | CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada | 0 | 0.0 |
| 91A | Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. | 0 | 0.0 |
| 91C | El Colegio de la Frontera Norte, A.C. | 51 | 5,735,528.7 |
| 91E | El Colegio de la Frontera Sur | 10 | 1,091,445.7 |
| 91I | El Colegio de Michoacán | 9 | 785,909.0 |
| 91K | El Colegio de San Luis, A.C. | 3 | 441,302.0 |
| 91O | Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos | 0 | 0.0 |
| 91M | Fondo de Información y Documentación para la Industria | 9 | 5,280,696.0 |
| 91Q | Instituto de Ecología, A.C. | 0 | 0.0 |
| 91S | Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma Luis Mora" | 0 | 0.0 |
| 91U | Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica | 0 | 0.0 |
| 91W | Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. | 31 | 8,628,948.3 |
| 9ZU | Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial | 0 | 0.0 |
| 9ZW | Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. | 32 | 5,233,417.0 |
| 9ZY | Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. | 0 | 0.0 |

^{1/}Considera el importe autorizado ejercido (pagado) en los contratos de honorarios.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|--|---|-------------|------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Total | | | 2,660,449,393.8 | 277,960,666.2 | 33,361,456.1 |
| Mando (del grupo G al O o sus equivalentes) | | | 379,355,973.08 | 3,795,223.10 | 648,776.00 |
| Subsecretario o nivel equivalente | 2,175,312.0 | 2,175,312.0 | 2,677,184.0 | | |
| Jefe de unidad o nivel equivalente | 1,983,912.0 | 1,983,912.0 | 9,763,449.0 | | |
| Director general o nivel equivalente | 1,655,460.0 | 1,879,476.0 | 68,168,980.6 | | 192,742.0 |
| Dirección General Adjunta | 1,305,180.0 | 1,583,616.0 | 8,959,824.9 | 525,767.0 | 16,260.0 |
| Director o nivel equivalente | 765,708.0 | 1,504,344.0 | 160,594,329.1 | 735,863.0 | 81,750.0 |
| Subdirector o nivel equivalente | 450,900.0 | 748,308.0 | 129,192,205.5 | 1,514,348.1 | 63,425.0 |
| Jefe de departamento o nivel equivalente | 298,092.0 | 442,020.0 | | 1,019,245.0 | 294,599.0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | 13,788,235.0 | | |
| Alto nivel de responsabilidad o nivel equivalente | 255,588.0 | 285,276.0 | 13,788,235.0 | | |
| Operativo | | | 996,242,271.8 | 274,165,443.1 | 32,712,680.1 |
| Base | 76,864.8 | 287,391.0 | 436,841,640.3 | 153,000,945.7 | 7,066,516.8 |
| Confianza | 76,864.8 | 287,391.0 | 559,400,631.4 | 121,164,497.4 | 25,646,163.3 |
| Categorías | | | 1,271,062,914.0 | | |
| Investigadoras e Investigadores | 119,691.6 | 562,554.0 | 1,271,062,914.0 | | |

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.